



Empleo e inserción

Las políticas de empleo de Techco se rigen por la legislación española vigente. El convenio colectivo estatal para las empresas de seguridad, que establece las condiciones laborales en Techco, alcanza la totalidad de la plantilla.

Por ello, el convenio colectivo y las políticas de empleo de Techco avalan un tratamiento no discriminatorio y unas condiciones de trabajo homogéneas para todos los empleados, con independencia de su género, edad, raza, religión, orientación sexual, estado civil o condición social.

Los sindicatos participan de manera activa en las negociaciones laborales y Techco respeta la libertad de asociación y el diálogo social.

En materia de inserción laboral, la compañía posee un programa de colaboración con Universidades, Escuelas de Negocios y Colegios Profesionales, a través del cual, ofrece oportunidades de prácticas y contratos laborales a estudiantes que estén terminando o han finalizado recientemente sus estudios.

Durante el año 2018, un total de 12 alumnos de Formación Profesional realizaron prácticas en la compañía, así como 18 estudiantes de Universidades y Escuelas de Negocios. Este programa de prácticas permite poner en contacto a los alumnos de Universidad y Formación Profesional con el mundo el mundo laboral.